

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL CHOCÓ

VIGENCIA 2021

Contenido

1.	Gestión Estratégica	4
1.1	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	4
1.1.1	Planeación.....	4
1.1.2	Comunicaciones	4
2	Gestión Misional	4
2.1	Proceso Protección Animal.....	4
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal	4
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal	5
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios	7
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario	7
2.2	Proceso Protección Vegetal	8
2.2.1	Sanidad Vegetal.....	8
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	11
2.2.3	Gestión de Semillas	15
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas	15
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario	17
3	Gestión de Apoyo	19
3.1	Proceso Gestión de Recursos Físicos	19
3.1.1	Administración de Inventarios	19
3.1.2	Gestión de Infraestructura Física	20
3.1.3	Servicios Generales.....	20
3.2	Proceso Gestión Contractual.....	21
3.2.1	Convenios.....	21
3.2.2	Contratación	21
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	21
3.3.1	Talento Humano	22
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	22
3.5	Proceso Gestión Documental	22
3.7	Proceso Gestión Jurídica	23
3.7.1	Asesoría Jurídica	23
3.7.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	23
3.7.3	Defensa Jurídica.....	23

3.7.4 Cobro Coactivo	24
3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles.....	24

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.1.1.1 Planeación

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y asuntos internacionales.

1.1.2 Comunicaciones

De acuerdo a lo establecidos en el plan de acción para la vigencia 2021; la Seccional Chocó desarrollo diversas jornadas de Educomunicaciones y divulgación del riesgo para la visibilidad institucional a través de los diversos medios con que cuenta la seccional como son Carteleras y Televisión; esto con la finalidad de que tanto propios y visitantes a las instalaciones de la seccional tuvieran un espacio de conocimiento acerca de las acciones que viene adelantando el instituto en materia de gestión para el fortalecimiento de la sanidad animal y vegetal en la región.

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Para el año 2021 se atendieron las siguientes notificaciones de signos compatibles de las enfermedades de control oficial:

NOTIFICACIONES ATENDIDAS EN EL AÑO 2021

Cuadros neurológicos: se atienden once (11) episodios neurológicos, uno (1) con resultado positivo a la enfermedad de control oficial ROS en la especie equina en la vereda Urabara del municipio de Novita, del caso positivos se realizó comunicación del riesgo al propietario del predio, a entidades como: la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, Hospital y la Alcaldía del municipio de Novita, debido a que la Rabia es una enfermedad de tipo zoonótico.

En conjunto con la Alcaldía de Novita y Secretaria de Salud Departamental del Chocó SSDCH se realizaron todas las medidas de inspección vigilancia y control IVC para erradicar el foco, los 10 casos fueron con resultado negativo a ROS y a EEV. Estas notificaciones se atendieron en los municipios de Bahía Solano, Acandí y Novita.

Cuadros compatibles con peste porcina clásica PPC: Se atendió un (1) episodio de un predio porcino del municipio Cantón de San Pablo con resultado negativo a la enfermedad de control oficial mencionada

En el año 2021 el área pecuaria actualizó, formalizó y capacitó un total de 170 sensores epidemiológicos en 30 municipios del departamento del Chocó.

En cuanto a visitas de vigilancia epidemiológica a predios de alto riesgo de las especies pecuarias se obtuvimos los siguientes logros en el año 2021:

Se visitaron un total de 351 predios con 139.515 especies susceptibles a FA en gran cantidad la especie bovina

Predios porcinos de alto riesgo: 455 con 6.371 porcinos

Predios avícolas de alto riesgo: 96

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

En cuanto a la gestión de sanidad animal el área pecuaria de la Seccional Chocó gestionó y ejecutó actividades de los programas Control a la Movilización –RPP, Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica PPC, Aviares y Sanidad Acuícola

CONTROL A LA MOVILIZACIÓN

En los puntos 8 de atención al ganadero PSG de las oficinas de las 5 oficinas de la Seccional Chocó y en los puestos de control establecidos por la SPA ubicados en los municipios de Acandí, Bahía Solano y Unguía se controla la movilización legal de especies pecuarias en pie (bovinos, porcinos, bufalinos, equinos, ovinos y caprinos) con destino a predios, a plantas de beneficio, a expendios de carne y a concentraciones de animales.

REGISTRO DE PREDIO PECUARIO (RPP)

En los PSG (Sigma) se registraron un total de 361 predios pecuarios de las especies bovinas, porcinas, equinas, aviar. De la especie acuícola (Formatos 3-100 y 3-733) se registraron un total de 76 predios la mayoría de estos en los municipios de la región del San Juan del Chocó

FIEBRE AFTOSA (FA)

En los ciclos de vacunación contra FA

Supervisión primer ciclo (junio y julio): 59 predios de producción bovina y bufalina y 9 vacunadores contratados por Fedegan.

Supervisión segundo ciclo (noviembre y diciembre): 37 predios de producción bovina y bufalina y 8 vacunadores.

Municipios El Carmen de Atrato, Carmen del Darién y Riosucio (margen derecha del río Atrato predios que limitan con el departamento de Antioquia zona libre de FA con vacunación ZLFACV)

En muestreo de vigilancia activa se hizo en un (1) predio de producción bovina del municipio de Riosucio, se tomaron un total de 14 muestras serológicas para el monitoreo de la enfermedad de control oficial FA, se obtuvo resultado negativo al virus.

En el año 2021 se realizaron un total de 28 eventos de educomunicación con 349 asistentes sobre el programa FA, los cuales se hicieron predio a predio y de forma virtual teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad con relación a la 'pandemia a causa del coronavirus covid 19.

PROGRAMA PESTE PORCINA CLASICA (PPC)

Se visitaron y se vigilaron un total de 455 predios porcinos de alto riesgo con 6.371. Cabe resaltar que el departamento del Chocó es zona libre de PPC.

Se lograron relazar en conjunto con Porkcolombia 10 reuniones sobre identificación de porcinos y se identificaron un total 3.049 cerdos.

También se llevaron a cabo 14 eventos de educomunicación con un total de 172 productores asistentes, esto eventos se hicieron predio a predio con todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio a causa del coronavirus COVID 19.

PROGRAMA AVIARES

Se cumplió con el muestreo en predios avícolas para el monitoreo de las enfermedades de control oficial Newcastle e Influenza Aviar programado por la Dirección Técnica de Sanidad Animal DTSA, las muestras de hisopos cloacales y de serológicas se tomaron en las siguientes grajas o predios y/o empresas avícolas:

Granjas avícolas comerciales de las líneas de engorde y postura, se muestrearon 7 granjas y un total de 210 muestras de hisopos cloacales y 210 muestras serológicas.

10 Muestreos de hisopos cloacales en aves vivas traspatio que comercializan en las plazas de mercado, de Tadó, Quibdó e Istmina.

10 predios traspatio se les tomaron muestras serológicas y de hisopos cloacales en el año 2021 alrededor del humedal del parque nacional los Katios del municipio de Riosucio.

5 Muestreos de hisopos cloacales en criaderos de aves de combate (gallos de pelea.

5 Muestreos de hisopos cloacales en almacenes de comercio de insumos agropecuarios.

Estos muestreos se llevaron a cabo en los municipios de Atrato, Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Riosucio, Quibdó, Lloró y Unguia.

También se hicieron 5 eventos de educomunicación predio a predios sobre enfermedades de control oficial en aviares al cual asistieron un total de 78 personas del sector pecuario del departamento del Chocó las

PROGRAMA SANIDAD ACUICOLA

En visitas de Inspección a predios acuícolas en el marco de la Res. 20186 de 2016 (Predios que no cuentan con certificado), 110 predios visitados

Un (1) eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA, con 20 asistentes.

Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos 12 con 137 participantes, los eventos se llevaron a cabo predio a predio.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

PROGRAMA INOCUIDAD

De las actividades del Programa de Inocuidad la que se realiza frecuentemente por las condiciones sanitarias y de inocuidad de los predios pecuarios en el Chocó son las visitas de autorización sanitaria y de inocuidad ASI en predios con registro ICA.

En el año 2021 se le otorgó a un total de 33 ASI a predios de producción bovina y porcina, de los municipios: Acandí, Bojayá, El Carmen de Atrato, Unguía y Riosucio.

Se vigilaron un total de 20 predios con ASI de los municipios El Carmen de Atrato y Unguía

PROGRAMA INSUMOS PECUARIOS

En el departamento del Chocó para el año 2021 existen un total de 131 establecimientos pecuarios, de los cuales 33 lograron el registro en el aplicativo Simplifica (Res. ICA 090832 26/01/2021).

En el año 2021 se realizaron un total de visitas de seguimiento y de IVC 59 a establecimientos de comercio de insumos pecuarios: 22 con registro ICA y 37 a establecimientos no registrados.

De los 31 municipios del Chocó un total de 16 municipios tienen y/o existen establecimientos distribuidores y/o comercializadores de insumos veterinarios y/o pecuarios, en los municipios de Acandí, Atrato, Belén de Bajirá, Cértegui, Lloró, El Carmen de Atrato, Medio Baudó, Unión Panamericana, San José del Palmar, Quibdó, Istmina, Condoto, Novita, Tadó, Unguía y Riosucio.

En 2 establecimientos comercializadores de insumos se realizó el muestreo de medicamentos de uso veterinario para verificar la calidad de los productos que se encuentran registrados y que se estén comercializando, estas actividades se hicieron en establecimientos con registro ICA de los municipios de Quibdó y El Carmen de Atrato

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Del foco positivo diagnosticado por el LNDV a la enfermedad de control oficial Rabia de Origen Silvestre ROS en el año 2021 se realizó comunicación del riesgo al propietario del predio, a entidades como: la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, Hospital y Alcaldía de Novita, debido a que la Rabia es una enfermedad de tipo Zoonótico.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

Bajo el marco del programa de Protección Fitosanitaria Sobre Las Principales Especies Agrícolas Del País, en la seccional se monitorean las especies Chontaduro (*Bactris gassipaes*), Cocotero (*Cocos nucifera*), Cacao (*Theobroma cacao*), Frutales varios; Piña (*Ananas comusus*), Badea (*Passiflora quadrangularis*), Gulupa (*Passiflora edulis f. edulis*), Lulo (*Solanum quitoense*), Aguacate hass (*Persea americana*), Plátano (*Musa paradisiaca*), Banano (*Musa acuminata*), Topocho (*Musa sp.*)

Conforme al monitoreo y la vigilancia fitosanitaria, en la seccional se ha identificado la presencia de agentes Fito patógenos que afectan la sanidad y productividad de los cultivos en la región, estas son:

CHONTADURO y COCOTERO: Picudo negro (*Rhynchophorus palmarum*) área monitoreada es de 308 hectáreas con una incidencia de 35.51% y una severidad 32%,

ACTIVIDADES	INDICADORES	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Porcentaje de cumplimiento
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I		
			Primer trimestre				Segundo trimestre									
Inspección fitosanitaria	Inspecciones fitosanitarias				39	11	17	31	10	5	8	5	7		133	
	Productos atendidos				39	11	17	31	10	3	7	5	5		128	
	Predios inspeccionados				38	11	17	31	10	1	7	5	5		125	
	Hectáreas inspeccionadas				154	4	18	58	51	1	6	10	9		308	

CACAO: Se atiende un área aproximada de 11 hectáreas en este cultivo y representan las siguientes afectaciones:

Moniliais: (*Monilophthora roleri*) con Incidencia mayor al 40% y severidad Mayor al 25%

Escoba De Bruja: (*Crinipellis Perniciosa*) Con incidencia 10% y severidad del 5%

Pudrición Negra o Pudrición Parda De La Mazorca: (Phytophthora Palmivora); cuya incidencia es del aproximadamente del 7% y su severidad del 5%

ACTIVIDADES	INDICADORES	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Porcentaje de cumplimiento
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I		
			Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
Inspección fitosanitaria	Inspecciones fitosanitarias					9	8		21	1	10	1	4		54	
	Productos atendidos					9	8		21	1	9	1	4		53	
	Predios inspeccionados					9	8		21	1	9	1	4		53	
	Hectáreas inspeccionadas					22	10		47	4	21	4	8		115	

PLATANO: en las áreas monitoreadas en los municipios atendidos las cuales suman un total de 411 hectáreas, las principales enfermedades que afectan este cultivo son: Fusarium oxysporum f. sp. cubense y Ralstonia solanacearum raza 2 (Filotipo II secuevares 3, 4 y 6) en el cual los reportes positivos en los municipios de Acandí, Unguía y Lloro.

Sigatoka Negra: (Mycosphaerella Fijiensis) y sigatoka Amarilla (Mycosphaerella musicola) con niveles de incidencia superior al 50% y severidad superior al 35%. Con deficiente manejo y control de las mismas.

Pudrición Acuosa Del Pseudotallo O Bacteriosis (Dickeya Chrysanthemi) con una incidencia del 20% y severidad del 35% Mal De Panama: (Fusarium Oxysporium) con incidencia del 10% y severidad del 60%

A nivel de plagas en plátano tenemos:

ACTIVIDADES	INDICADORES	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Porcentaje de cumplimiento
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I		
			Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
Inspección fitosanitaria	Inspecciones fitosanitarias				14	22	9	37	22	3	5	4	13		129	
	Productos				9	21	7	33	17	1	4	1	10		103	

	atendidos														
	Predios inspeccionados			9	21	7	32	17	1	4	1	10		102	
	Hectáreas inspeccionadas			24	83	23	126	80	12	19	13	32		411	

Fusarium oxysporum f. sp. cubense	Ralstonia solanacearum raza 2 (Filotipo II secuevares 3, 4 y 6)	Elefantiasis (grupo 16Srl 'Candidatus Phytoplasma asteris')	NÚMERO DE BROTES MOKO TRATADOS	NÚMERO DE PLANTAS MOKO TRATADAS	GLIFOSATO (cc) MOKO
0	12	0	24	126	600

FRUTALES

AGUACATE HASS: Este cultivo tiene un área de monitoreo de 18 hectáreas con afectación causada por:

Barrenador Del Fruto: (*Stenoma catenifer*), *Heliopus lauris*, se encuentran en sospecha de aparición, lo cual se tomó determinación de vigilancia a predios sospechosos.

Pudrición De La Raíz: (*Phytophthora sinnamoni* R.)

Prodición De Frutos: (*Rhizopus stonifer*) con una incidencia de 25% y una severidad de 30%

PIÑA; fruta de seguimiento por el poco reconocimiento de plagas reconocidas, se presentan afectaciones del picudo negro de las palmas, en la sobre maduración de la fruta en el terreno.

GRANADILLA: Este cultivo cuenta con área de monitoreo de 1.05 hectáreas, en las cuales se ha detectado las siguientes afecciones:

Ojo De Pollo: (*Phomopsis* sp.) con una incidencia de 40% y una severidad 48%

Mosca del Botón floral (*Dasiops curabae* y *Dasiops gracilis*) con una incidencia de 18% y una severidad de 25%

LULO: Este cultivo cuenta con un área bajo monitoreo de 0.7 hectáreas, donde se han detectado las siguientes afecciones:

Antracnosis Del Fruto: (*Colletotrichum gloesporioides* y *Glomerella cingulata*) con una incidencia de 25% y una severidad del 35%

Amarilla miento Por Fusarium: (*Fusarium oxysporum*) con una incidencia de 15% y una severidad de 20%

ACTIVIDADES	INDICADORES	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total	Porcentaje de cumplimiento
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I		
			Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre				
Inspección fitosanitaria	Inspecciones fitosanitarias					9	8		21	1	10	1	4		54	
	Productos atendidos					9	8		21	1	9	1	4		53	
	Predios inspeccionados					9	8		21	1	9	1	4		53	
	Hectáreas inspeccionadas					22	10		47	4	21	4	8		115	

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.

Cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.

Se han realizado doscientas veintiocho (169) vistas de predios productores de vegetales para la exportación en fresco, en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, con el cumplimiento del 100% de los requerimientos y obtención de ciento cuarenta y nueve (149) resoluciones nuevas, renovadas o modificadas.

PRODUCTO	Indicadores de producto	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
		N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	
Servicio de Registro a productores y predios Agropecuarios	4.3 Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	5	0	8	9	12	16	20	31	2	23	26		152
Servicio de Registro a producto	4.4. Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de exportadores y	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		0

res y predios Agropecuarios	plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.													
Servicio de vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	8.9 Eventos de comunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.).	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1		5
Servicio de prevención y control de plagas	15.4 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados (R. 8461/2019)	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	NA	N A	N A		0
Servicio de prevención y control de plagas	15.6 Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones, renovaciones y habilitaciones) y de seguimiento fitosario a plantas empacadoras y exportadores de vegetales frescos bajo el marco normativo actual vigente	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	N A	NA	N A	N A		0
Servicio de prevención y control de plagas	15.7 Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones y renovaciones) y de seguimiento fitosario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco bajo el marco	0	0	22	27	33	22	53	24	13	15	19		228

[illegible]

se están atendiendo (27) solicitudes de nuevos registros, modificaciones, y renovaciones de predios, exportadores, los cuales se encuentran con la respectiva revisión documental, pendiente a recursos para programar visitas. Adicional se llevó a cabo un (1) Evento de Educomunicación sobre producción de vegetales para exportación acorde a la res 448/2016 y Res 30021 de 2017.

En la seccional se tienen nueve (9) registros de plantaciones forestales (Unguía -4, Rio sucio - 4- y Carmen del Darién 1). Se recibieron catorce solicitudes para registro de plantaciones forestales, de las cuales se atendieron dos -2- solicitudes (Quibdó 10 has en Teca, Gmelina, guayacán entre otros y Carmen de Atrato 300 has en Pino patulla y eucalipto sp), los inconvenientes de la norma en la cual se incluye el departamento en la LEY 2 DE 1959 (16 de Diciembre) Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables y los geo portales lo reportan en todo el departamento, lo mismo en lo concerniente al área de frontera agrícola, el cual el departamento en su extensión productiva está excluido.

PREDIOS REGISTRADOS EN LA SECCIONAL

NO. DE CONSECUTIVO DEL REGISTRO	PROPIETARIO - REP. LEGAL	CIUDAD	TIPO CULTIVO	FECHA ELABORACIÓN DEL REGISTRO
11789550-27-14-15423	AMIN ASPRILLA TERAN	UNGUIA	Plantación Forestal	15/01/2014
9002783447-27-03	FUSTTAL S.A.	UNGUIA	Plantación Forestal	03/05/2011
9002783447-27-02	FUSTTAL S.A.	UNGUIA	Plantación Forestal	03/05/2011
11901357-27-16-45622	JAIRO RAMON ARRIETA GONZALEZ	UNGUIA	Plantación Forestal	30/06/2016
71331210-27-16-51008	JULIO CESAR ROJAS RIOS	RIOSUCIO	Plantación Forestal	22/12/2016
8600015149-27-15-34486	MADERAS DEL DARIEN SA	EL CARMEN DEL DARIEN	Plantación Forestal	17/09/2015
8600015149-27-16-50909	MADERAS DEL DARIEN SA	RIOSUCIO	Plantación Forestal	12/12/2016
8600015149-27-16-50910	MADERAS DEL DARIEN SA	RIOSUCIO	Plantación Forestal	12/12/2016
71976617-27-15-33982	MAURICIO FLOREZ CASTAÑO	RIOSUCIO	Cercas Vivas	09/09/2015

LAS MOVILIZACIONES DE MADERA DE LA SECCIONAL

NUMERO DE REMISION DE MOVILIZACION - FORMA FISICA 3-878	NUMERO DE REMISION DE MOVILIZACION ASIGNADA POR EL APLICATIVO FORESTAL	REGISTRO No.	FECHA DE EXPEDICION O ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA O EXPIDE
016-639160	1077846	9002783447-27-03	FECHA DE EXPEDICION 16 DE ABRIL 2021	JHONATAN ENRIQUE GRACIA MATURANA
016-639161	1082939	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 28 DE ABRIL 2021	JHONATAN ENRIQUE GRACIA MATURANA
016-639162	1082944	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 28 DE ABRIL 2021	JHONATAN ENRIQUE GRACIA MATURANA
016-639163	1085201	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 11 DE MAYO 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639164	1085203	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 11 DE MAYO 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639165	1103111	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 08 DE julio 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639166	1110912	9002783447-27-03	FECHA DE EXPEDICION 27 de julio 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639167	1113772	9002783447-27-03	FECHA DE EXPEDICION 3 de AGOSTO 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639168	1114514	9002783447-27-03	FECHA DE EXPEDICION 5 de AGOSTO 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639169	1119233	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 17 de AGOSTO 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA

016-639170	1142171	11789550-27-14-15423	FECHA DE EXPEDICION 12 de OCTUBRE 2021	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA
016-639171	1151615	11789550-27-14-15424	FECHA DE EXPEDICION 05 de NOVIEMBRE 2022	ENMER EDUARDO CASTILLO PEREA

2.2.3 Gestión de Semillas

Certificación de semillas

Las visitas de seguimiento a los establecimientos comercializadoras de semilla para siembra, se han realizado dieciocho -18- en los municipios de Quibdó, Atrato, Carmen de Atrato, Istmina, Condoto.

Se han realizado seis (6) vistas de seguimiento a viveros sin registro, Visitas de seguimiento a viveros, en la región se recibieron cuatro -4- solicitudes para el registro de viveros, de las cuales se tiene dos – 2- registros en Atrato y Bojayá.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Inocuidad Agrícola

Información control técnico a la comercialización y distribución de Insumos Agrícolas

En la vigencia se recibió dos – 2- solicitudes de registro de empresas productoras de acondicionadores de suelos (en los municipios de Quibdó y Tadó).

En relación a la certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), los predios que se tenían certificados lo perdieron por falta de actualización, se realizaron charlas educativas en los municipios de: Bajo budo - Pizarro, productores de cocotero y funcionarios umata, participaron en el evento setenta y dos (72) asistentes y cuatro (4) técnicos de la umata.

Carmen de Atrato - Alcaldía, reunión con productores y técnico de la umata, como implementación de las BPA en aguacate hass y registro de predios para exportación en fresco, conocimiento de la norma y fases de la implementación en BPA.

Se presentaron tres -3- solicitudes de registro de almacenes distribuidores de insumos agropecuarios, las cuales se le dio trámite y se obtuvo registros; se acompaña a los distribuidores con eventos de transferencia sobre el aplicativo simplifica, para la actualización de sus almacenes, y así los nuevos en la subida de la documentación acorde con los lineamientos de la resolución.

Los distribuidores que lograron actualizar sus registros.

NOMBRE COMERCIAL	DOCUMENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CIUDAD	ACTIVIDADES INDUSTRIALES	NÚMERO DE REGISTRO
------------------	-----------	------------------------	--------	--------------------------	--------------------

AGROVETERINARIA EL PUENTE	16187098-2	CARLOS ALBERTO CONTRERAS MELO	ISTMINA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0031132 021
TIENDA AGRICOLA EL GRANJERO	4829476-6	TIENDA AGRICOLA EL GRANJERO	ISTMINA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0015272 021
	11955151-2	AGROTIENDA EL MANANTIAL	TADÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0015262 021
C.I. UNIBAN S.A.	890904224-2	ALMACÉN TROPYCENTRO BAJIRÁ	RIOSUCIO	AGRÍCOLA	CM0017402 021
	890907638-1	DELOSANDES ALMACEN DEL CAFÉ NO 19	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0016322 021
TIENDA AGRICOLA EL GRANJERO	4829476-6	TIENDA AGRICOLA EL GRANJERO ISTMINA	ISTMINA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0017432 021
ALMACÉN AGROQUIBDÓ	4829268-0	ALMACEN AGROQUIBDO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0017422 021
ALMACÉN AGROQUIBDÓ	4829268-0	ALMACEN AGROQUIBDO LA PRIMERA	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0017412 021
ALMACEN AGROPECUARIO ALEMAGROP	900615265-1	ALMACEN AGROPECUARIO ALEMAGROP	BELÉN DE BAJIRA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0020852 021
AGRO ATRATO	1077428790- 1	AGRO ATRATO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0020882 021
LA CASA DEL CAMPO	4861918-4	LA CASA DEL CAMPO	TADÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO	CM0023752 021
ALMACEN SURTICAMPO EL VAQUERO	42769834-1	ALMACEN SURTICAMPO EL VAQUERO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0023722 021
TIENDA AGRICOLA EL GRANJERO	98585279-4	AGROTIENDA JUAN EL GRANJERO	ISTMINA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0027222 021
MISCELANEA POLO KOA	4829939-4	MISCELANEA POLLO KOA	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0027232 021
LA TIENDA DEL AGRO	4829622-5	LA TIENDA DEL AGRO	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0027242 021
ALMACEN AGROPECUARIO URACAMPO	5689925-3	ALMACEN AGROPECAURIO URACAMPO	BELÉN DE BAJIRA	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0027252 021
AGROFINCA EL CARMEN	98665375-7	AGRO FINCA EL CARMEN	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0029092 021

COMERCIALIZADORA LUNA	900534298-4	COMERCIALIZADORA LUNA ORREGO S.A.S	QUIBDÓ	PECUARIO, SEMILLAS	CM0029122021
GRUPO CEMACO S.A.S	900400089-6	GRUPO CEMACO S.A.S	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0029082021
FERRETERIA TODO INSUMOS EL DORADO	43343157-6	FERRETERIA TODO INSUMOS EL DORADO	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	
AGROFERROS DEL PACIFICO	900864732-5	AGROFERROS DEL PACIFICO S.A.S	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, SEMILLAS	CM0042642021
LUBRICANTES LOS NATIVOS	71083892-7	LUBRICANTES LOS NATIVOS	CONDOTO	AGRÍCOLA, PECUARIO	CM0038512021
TIENDAS D1	900276962-1	TIENDA D1 QUIBDO CRA 4	QUIBDÓ	PECUARIO	CM0039492021
AGROVETERINARIA EL ARRIERO QUIBDO	35899111-5	AGROVETERINARIA EL ARRIERO QUIBDO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0042862021
AGROVETERINARIA EL ARRIERO QUIBDO	35899111-5	AGROVETERINARIA EL ARRIERO QUIBDO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0040932021
AGRO LA 20 QUIBDO	1077475020-7	LUIS ERICK ORTEGA LOPEZ	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, SEMILLAS	CM0043332021
CLINICA VETERINARIA PLANETA ANIMAL QUIBDO	26256829-2	CLINICA VETERINARIA PLANETA ANIMAL QUIBDO	QUIBDÓ	PECUARIO	
AGRO LA 20 QUIBDO	1077475020-7	AGRO LA 20 QUIBDO	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	CM0045862021
GRANERO EL CAMELLO	11955373-0	GRANERO EL CAMELLO	EL CARMEN DE ATRATO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	
AUTOSERVICIO EL SIETE	16489345-3	AUTOSERVICIO EL SIETE	EL CARMEN DE ATRATO	PECUARIO	
SUPERMERCADO MERCAMES	900358830-9	SUPERMERCADO MERCAMES SAS	QUIBDÓ	PECUARIO	CM0048832021
AGROCAMPO S Y S PLAYA ROJA	78590421-1	AGROCAMPO S Y S PALYA ROJA	RIOSUCIO	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	
MUNDO ANIMAL LA 6TA	1152439418-3	JULIAN DAVID MAZO CARDONA	QUIBDÓ	AGRÍCOLA, PECUARIO, SEMILLAS	
SUPERMERCADO MERCAMES	900358830-9	SUPERMERCADO MERCAMES SAS	QUIBDÓ	PECUARIO	

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

El ICA seccional Chocó desarrolló de manera permanente doce (12) eventos de comunicación del riesgo, con la participación de quinientos veinticinco (525) usuarios. Entre

los principales temas tratados, están: requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016, normas de bioseguridad sobre Foc R4T, Buenas Prácticas Agrícolas en cultivos y aspectos generales de las principales plagas de los cultivos de cocotero, chontaduro y plátano.

NOMBRE	N.	COMENTARIO		
Eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.)	5	Temas vistos en el evento	Municipio	No. Participantes
		Requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016	Carmen del Darién	89
		Requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016 - normas de bioseguridad sobre Foc R4T	Carmen del Darién	16
		Requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016 - normas de bioseguridad sobre Foc R4T	Riosucio	115
		Requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016 - normas de bioseguridad sobre Foc R4T	Riosucio	32
		Requisitos y obligaciones de la resolución 448 del 2016 - normas de bioseguridad sobre Foc R4T	Riosucio	94
Eventos desarrollados en Buenas Prácticas Agrícolas.	2	Se desarrolló un -1- eventos de relacionados con las Buenas Prácticas Agrícolas en el municipio de Atrato, vereda San José De Purre con asistencia de 24 usuarios Se realizó un evento a 16 miembros de la asociación de aguacateros del municipio El Carmen De Atrato - ASOHASSCA en Buenas Prácticas Agrícolas - BPA y registro de predio exportador		
Actividades extensión agropecuaria por comunicación del riesgo de plagas agrícolas.	5	Se desarrollaron tres (3) talleres de educomunicación con asistencia de 111 productores (terrón – 38 asistentes, Sivirú - 53 asistentes y Pizarro – 20 asistentes). Capacitación a 8 funcionarios de la umata del municipio de Atrato sobre aspectos generales del ICA y su objetivo misional. Otros temas relacionados fueron la importancia de identificar, monitorear y controlar plagas y enfermedades de manera oportuna, para evitar que estas causen daño económico a los cultivos.		

		En relación con el cultivo de plátano, se indicaron las principales plagas y enfermedades oficiales, como el moko (<i>Ralstonia solanacearum</i> raza 2) y el fusarium raza 4 tropical (<i>Fusarium oxysporum</i> raza 4 tropical), en el municipio de Lloro con asistencia de los funcionarios de la umata y 20 productores.
--	--	---

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En cuanto a la administración de inventarios para la vigencia 2021 la seccional Chocó avanzó en el cumplimiento del procedimiento GRFIS-INV-P-001 relacionado con el manejo y control de los bienes tanto devolutivos, como de consumo.

Contamos con el apoyo de los profesionales del Grupo Gestión y control de activos y almacenes, quienes acompañaron a la seccional en la actualización del procedimiento para esta vigencia, producto del trabajo mancomunado entre oficinas nacionales y la seccional Chocó se avanzó en los siguientes aspectos.

- Como primera medida se realizó la entrega del procedimiento MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DEL ICA código GRFIS-INV-P-001 con los futuros cambios y actualizaciones que se pretenden incluir, conforme al desarrollo de las actividades y lineamientos que en este se imparten por parte de la Coordinación del Grupo Gestión Control de Activos y Almacenes.
- Avanzamos en la depuración de saldos de las cuentas 1635/8390(N) y 1514 que reflejan los inventarios con corte al 31 de octubre del 2021.

Por otro lado, la seccional Chocó avanzó en la disminución del valor de los bienes en bodega (nuevos): Con corte al 31 de octubre 2021 se presentaba un saldo en la cuenta 1635/8390 (N) por valor de \$19.990.114,50. De acuerdo con los ajustes y movimientos realizados durante la visita de seguimiento y con corte a 12 de noviembre de 2021 la cuenta presenta un nuevo saldo por valor de \$2.343.118 con una disminución de \$17.647.296. El saldo pendiente corresponde a unos termómetros que se identificaron y se encuentran almacenados en la bodega de la seccional.

Mientras tanto Con corte al 31 de octubre de 2021, para elemento de consumo se presentaba un saldo en la cuenta 1514 por valor de \$227.338.404,06. De acuerdo con los ajustes y movimientos realizados durante la visita de seguimiento y con corte a 12 de

noviembre de 2021 la cuenta presenta un nuevo saldo por valor de \$28.436.092,67, con una disminución de \$198.902.311,39

Se realizó la capacitación de la actualización de saldos conforme al proceso de homologación a las NICSP, por lo que el almacenista de la seccional se compromete a continuar con esta actividad a fin de actualizar el 100% de los expedientes.

Se realiza verificación de las tarjetas de kardex las cuales a la fecha se encontraban desactualizadas de acuerdo con la información de la base de datos. Durante la visita se genera el reporte de movimiento de ingresos y salidas desde el 2018 y se explica la manera de diligenciar los Kardex, de tal manera que al día 12 de noviembre adelantaron el diligenciamiento del 90% de estas tarjetas.

Por último, se hace la migración al aplicativo NOVASOFT, la importancia de esta migración radica en que la seccional podrá generar los controles de movimiento de inventario (CMI), lo que sin duda facilitará el seguimiento de los bienes de la seccional Chocó. Importante mencionar que se realizó la organización de la bodega de la seccional por parte del equipo de trabajo y los funcionarios/contratistas que tienen asignadas las funciones/obligaciones del proceso de Control de Activos y Almacén, dejando los bienes identificados por código y ubicados por tipo de bien.

La seccional Chocó está trabajando en la depuración de bienes inservibles, los cuales no están clasificados en el aplicativo dispuesto para ello, algunos bienes se encuentren asignados a funcionarios, por lo que se pueden materializar los riesgos de hurto o pérdida de bienes. Según lo expuesto por el equipo de trabajo estos bienes deben verificarse y depurarse en su totalidad, de tal manera que se puedan realizar los registros correspondientes según sea el caso, así como clasificar e incluir en el proceso de enajenación de inservibles.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

La seccional Chocó cuenta con un total de 05 predios propios, en los cuales se vienen desarrollando la misionalidad del instituto. Por otro lado, ante la carencia de un inmueble propio donde funcione la Gerencia seccional en el municipio de Quibdó, se hizo necesaria la realización de un contrato de arrendamientos, por \$ 130.000.000. Para la vigencia 2022 se pretende la consecución de un nuevo inmueble en arriendo, donde se garantice un mejor y más amplio espacio para prestar un mejor servicio, tendiente a la satisfacción de las necesidades de la población en general.

Para la vigencia 2021 en los predios propios de instituto, se avanzó en el reconocimiento y pago de las obligaciones relacionadas con el impuesto predial, así también mediante contrato de mínima cuantía CHO-023-006-2021, se realizó mantenimiento y poda de zonas verdes, prados y jardines de los inmuebles de la seccional Chocó.

3.1.3 Servicios Generales

Durante la vigencia 2021 se realizaron 2 contratos para la Seccional en vigencia de cafetería, el primero del 07 de diciembre del 2020 hasta el 06 de octubre del 2021, con la Empresa contratista CLEANER S.A, con identificación Numero 800.041.433, con la ejecución del 100% y recibo a satisfacción del servicio. El segundo del 07 de octubre del 2021 hasta 27 de junio del 2022.con ejecución del 100%, con recibo a satisfacción del servicio, de la misma manera se cuenta con el servicio de vigilancia donde tenemos un vigilante en la oficina de Bahía Solano con arma y pito, habiendo la salvedad que se realizaron varias llamadas y correos a las oficinas de Servicios generales a nivel Central porque las cámaras de seguridad ni las alarmas estaban funcionando y en la actualidad tenemos el mismo inconveniente.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

Con forme a la necesidad de la Seccional, se suscribieron siete (7) contratos de bienes y servicios; dentro de la vigencia 2021 y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2021; en la Seccional Chocó No se suscribieron ningún tipo de convenio con otras entidades.

3.2.2 Contratación

En la vigencia 2021 se suscribieron siete (7) contratos de bienes y servicios; bajo la modalidad contractual de mínima cuantía, de conformidad con el recurso asignado por la oficina de financiera; a continuación, en el siguiente cuadro se describe el estado de los mismo.

CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR DEL CONTRATO
ARRIENDO	\$130.000.000
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$4.800.000,00
AIRES ACONDICIONADOS	\$ 8.385.000,00
EXTINTORES	\$2.853.000,00
FUMIGACIÓN	\$3.500.000,00
ZONAS VERDES	\$3.000,000,00

LIMPIEZA DE TANQUES Y POZO

\$1,890.000,00

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Talento Humano

Composición de la Planta de la dependencia – Número de empleos

NIVEL	Nº DE CARGOS
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0
Nivel Profesional	4
Nivel Técnico	2
Nivel Asistencial	6
Total	13

Distribución de la Planta por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	Nº DE PERSONAS
Carrera Administrativa	9
Provisionales	2
Libre Nombramiento y Remoción	1
Periodo Fijo	13
Contrato de Prestación de Servicios	37

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Es importante anotar que atención al Ciudadano ni recibe ni reparte las peticiones, esta es una labor de gestión documental. En cuanto a las funciones de atención al Ciudadano, es el registro, seguimiento y control de las peticiones para ver si las están respondiendo, adicional a esto hacemos la tarea de participación ciudadana y supervisión del servicio al Ciudadano es ver que la comunidad pueda participar y que se le estén dando los espacios para la participación y que le tengamos un buen servicio al Ciudadano.

De esta manera informo que en la Seccional Chocó en la vigencia 2021 se recibieron 36 peticiones distribuidas de la siguiente manera:

	PORCENTAJE
17 solicitudes Generales en las cuales se respondieron a tiempo -----	100%
09 peticiones de información – las cuáles se respondieron a tiempo-----	100%
09 denuncias ----- Se respondieron a tiempo -----	100%
01 Reclamos. ----- Se respondió a tiempo -----	100%

3.5 Proceso Gestión Documental

Atendiendo los principios generales de la función archivística, se aplican las obligaciones establecidas en la Ley 594 de 2000 y las actividades relacionadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) así: Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2021 y dando cumplimiento al plan de mejoramiento archivístico, como es la organización de los documentos (Clasificación, ordenación, depuración, foliación, rotulación) la gerencia Seccional Chocó tuvo un avance en organización de archivos de un 85%

A través del contrato realizado con la empresa **Mundo Soluciones MIA SAS**, se llevó a cabo la fumigación de los archivos el día 23 de octubre de 2021, la cual tiene por finalidad la conservación de los documentos, esta se realizó en cada una de las oficinas Quibdó y oficinas locales de la Seccional.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Teniendo en cuenta los tiempos establecidos en las Tablas de Retención **Documental** en la vigencia del 2021 se realizaron dos transferencias documentales al archivo central por las áreas Pecuaria y área Administrativa con total de 12 carpetas transferidas

ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

Se presentó el inventario de eliminación documental vigencia 2021 al grupo de Gestión Documental para su revisión, el cual fue remitido al comité Institucional de Gestión y Desempeño, una vez aprobado, se publicó en la página web del ICA por un lapso de sesenta (60) días, también se elaboró acta de eliminación, estos documentos se enviaron al grupo de gestión documental en Bogotá quienes serán los encargados del proceso de eliminación de los mismos, se remitieron cinco (5) series con un total de sesenta y siete (67) carpetas lo que equivale a 1.8 Metros Lineales.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Desde esta área se adelantan los procesos de contratación en sus diferentes etapas (pre contractual, contractual y postcontractual), de conformidad a las normas y los procedimientos aplicables; como también se adelantan los procesos administrativo sancionatorio en primera instancia.

3.7.1 Asesoría Jurídica

Se apoya en la proyección de respuestas a derechos de petición, solicitudes, requerimientos que eleven las diferentes entidades del sector público y privado, que se

presenten ante la Gerencia Seccional; así como también se da respuesta a los requerimientos de las subgerencias, direcciones técnicas y demás áreas del Instituto.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

En esta vigencia se realizó asistencia jurídica a un total de ciento setenta y tres (173) Resoluciones distribuidas así:

predio productor de vegetales para exportación en fresco: 164
registro como distribuidor de insumos agropecuarios y/o semilla para siembra: 7
registro como productor de semilla: 2

3.7.3 Defensa Jurídica

Se vigilan los procesos judiciales que cursan en la jurisdicción y además dentro del marco de los procesos administrativo sancionatorio se apertura y se llevan hasta su culminación en primera instancia.

3.7.4 Cobro Coactivo

No se realizó cobro coactivo en la Seccional Chocó durante vigencia 2021.

3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles

No se realizó legalización de bienes inmuebles la Seccional Chocó durante la vigencia 2021.



LUIS EDUARDO KLINGER CASTRO

Firma y nombre Gerente Seccional

Proyecta: Amalia Tatiana Lozano Gutierrez